

Asunto CONSULTA PUBLICA 364 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION



Remitente Carlos Barrios Baron <carlosbarriosbaron@alcsa.com.ar>
Destinatario consultapublica364@senasa.gob.ar
<consultapublica364@senasa.gob.ar>
Fecha 11.07.2019 14:02

Que sea obligatorio desde el nacimiento , de esta manera esa “caravana electrónica” más allá de algún extravió, dura para todo el ciclo hasta la faena en cabeza del criador, recriador , engordador y frigorífico.

Que el Estado Nacional otorgue un subsidio del 50 % del costo para cada ternero nacido , que el resto del costo sea solventado por la cadena de la carne en una proporción del 10 % para el criador, 20 % para el recriador/engordador, y 20 % por los frigoríficos (Industria) , la recaudación de estos fondos puede efectuarse via IPCVA

Carlos David Barrios Baron
Presidente

